



Acta N° 22/21 – Sesión virtual ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 31 de agosto de 2021.

Presentes: Antonio Mauttone, Marcos Viera, Eduardo Fernández, Andrea Delgado y Alberto Pardo.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 03 de agosto de 2021.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

Ingresar a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

1.2. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 17 de agosto de 2021.

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de inscripción a la Maestría de Mauro Picó.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

Se retiran de sala los Dres. Alberto Pardo y Marcos Viera.

3.2. Solicitud de inscripción condicional al Doctorado de Juan Pablo García.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

Ingresan a la sala los Dres. Alberto Pardo y Marcos Viera.

3.3. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría de Belén Brandino.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de designar a la Dra. Carla Taramasco como revisora de la tesis de Maestría de Matías Galnares.

Resolución: No se aprueba por no cumplir con lo establecido en el documento de Procedimiento de tribunales y revisor de tesis, dado que existe una publicación en conjunto entre la Dra. Taramasco y el Director de Tesis el Dr. Franco Simini.

(5 en 5)

Se retira de sala el Dr. Antonio Mauttone.

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud de la Dra. Sylvia Da Rosa de validación de créditos de Maestría de Federico Gómez Frois.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa por los siguientes cursos:

- Construcción formal de programas en teoría de tipos
- Diseño de compiladores
- Modelado y optimización
- Métodos de Monte Carlo
- Construcción de modelos probabilísticas del lenguaje natural

(4 en 4)

6.2. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de validación de créditos de Doctorado de Ariel González.

Resolución: Se le validan 10 créditos por el curso: Taller de gestión y tecnologías de procesos de negocio.

(4 en 4)

6.3. Solicitud del Dr. Gustavo Betarte de validación de créditos de Maestría de Nicolás Serrano.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, según el siguiente detalle:

- Diseño topológico de redes: 10 créditos.
- Diseño y construcción de data warehouse: 10 créditos.
- Simulación a eventos discretos: 10 créditos.
- Administración y seguridad de sistemas: 10 créditos.

(4 en 4)

Se retiran de la sala los Dres. Alberto Pardo y Marcos Viera.
Ingresa a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

6.4. Solicitud del Dr. Alberto Pardo de validación de créditos de Maestría de Juan Pablo García.

Resolución: Se le validan 36 créditos por concepto de actividad programada, según el siguiente detalle:

- Introducción a la teoría de tipos y realizabilidad: 12 créditos
- Introducción a la Teoría de la Información: 10 créditos
- Generación aleatoria en criptografía: 4 créditos

-Criptografía: 10 créditos

El estudiante ha obtenido 36 créditos que sumados a los 21 créditos que ya tenía en su haber totalizan 57 créditos. Le restan 3 créditos para cumplir con el requisito del Plan de estudios 2005 de la Maestría en Informática.

(3 en 3)

Ingresan a la sala los Dres. Alberto Pardo y Marcos Viera.
Se retira de la sala el Dr. Antonio Mauttone.

6.5. Solicitud del Dr. Gonzalo Tejera de validación de créditos de Doctorado de Mercedes Marzoa.

Resolución: Se le validan 23 créditos por concepto de actividad previa según el siguiente detalle:

-Visión 3D: 12 créditos

-Introducción al sistema operativo robótico: 7 créditos

-Seminario Kiphu sobre aprendizaje automático e inteligencia artificial: 4 créditos

Para cumplir con el Plan de estudios 2005 del Doctorado en Informática, le resta realizar un curso PEDECIBA de al menos 3 créditos.

(4 en 4)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Procedimientos de ingreso y seguimiento de estudiantes de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.2. Revisión de pautas para la presentación de documento de tesis.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.3. Criterios Comisión Académica de Posgrado – FING.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)